ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 07 DE FEBRERO DE 2018

DECRETO Nº 278

VISTOS

a) Proyecto de Presupuesto año 2018.

b) Certificado N° 039 de fecha 30.01.2018 de Secretario Municipal.

c) Decreto Alcaldicio N° 054 de fecha 04.01.2018, que aprueba proyecto de Presupuesto año 2018, del Municipio de Lota.

d) Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2018.

e) Decreto N° 854 de 2004 del Ministerio de Hacienda que determina clasificaciones presupuestarias.

f) D.L. N° 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

g) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h) D.F.L. N° 1/2016 de Ministerio Interior publicado en D.O. el 26.07.2016, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese la siguiente Modificación presupuestaria entre Subtítulo, Item y Asignación de Gastos, del Presupuesto Gestión Municipal año 2018. Para financiar Actividad MUSIC ON THR BEACH 2018. Por la suma total de M$ 1.400.-

SUB TIT.	ITEM	SUB ASIG.	SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTO MILES $
22	01	001		Alimentación Y Bebidas (Para Personas)	500.-
22	09	999		Arriendos (Otros)	400.-
24	01	008		Premios y Otros	500.-
				TOTAL	**1.400.-**

SUB TIT.	ITEM	SUB ASIG.	SUB ASIG.	GASTOS	DISMINUCION MILES $
35				Saldo Final de Caja	1.400.-
				TOTAL	**1.400.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL
V° B°

DIRECCION DE CONTROL

JFPB/Ganp.-
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.-
- Contraloría Regional del Bio Bio.
- Directora de Control.-
- Secretario Municipal.-
- Secpla.-
- Archivo.-